



Resolución Jefatural N^o. 052/82-AGN

Lima, Abril 23, 1982

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral 011-82 EFC/76.01 del 15 de Abril de 1982, se aprueba el Calendario de Compromisos al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 1982, Volumen I Gobierno Central y las Transferencias a las Instituciones Públicas, comprendidas en el Volumen II,

Que, de conformidad con el Art. 14 de la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la República, el Calendario de Compromisos debe ser aprobado por el Titular del Pleigo a Nivel de Programas, Asignaciones Genéricas y Fuentes de Financiamiento;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Técnica,

De conformidad con el inciso c) del Art. 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por D.S. 007-82-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo único. - Aprobar el Calendario de Compromisos del Pliego 17 Archivo General de la Nación, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 1982 de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Clasificación por Fuente de Financiamiento (anexo 1)
- b) Por Programas, Asignaciones Genéricas y Fuente de Financiamiento (anexo 2)

Regístrese y comuníquese,



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION